

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Síguenos en Twitter



Contenido

Del 21 al 27 de noviembre del 2011



SEMANARIO COMEXPERU

Directora Patricia Teullet Pipoli Co-editores Sofía Piqué Cebrecos Ricardo Paredes Castro **Promoción Comercial** Helga Scheuch Rabinovich Equipo de Análisis Rafael Zacnich Nonalaya Alonso Otárola Moore Francisco Cava Quintero Corrección Angel García Tapia

Diagramación Carlos Castillo Santisteban Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268







Editorial



¿Comienza el Gobierno "de a verdad"?

No sabemos ahora si es cierto o no que la primera dama lo acompaña en las sesiones del Consejo de Ministros. Sin embargo, le debe resultar al Presidente una presencia bienvenida frente a un gabinete en el que se debe sentir como Túpac Amaru jalado por cuatro caballos. Un ministro le dice que suba aranceles para favorecer a algunos; otro le explica la transparencia de los aranceles planos y la importancia de una política fiscal coherente. Uno le pide reducir trabas burocráticas para que la economía crezca más; otro ve que con más trabas se evita tomar decisiones y se puede dar más empleo a los allegados. Uno piensa que la política social debe estar orientada a generar oportunidades; otro ve que las dádivas y repartos dan mejor rédito político al partido. Unos odian la minería, las AFP o la pesca; otros saben que somos un país minero, que las AFP son una mejor opción que la que teníamos y que la pesca debe ser regulada, y que, como en todo sector, hay buenos y malos... Unos odian la inversión privada, otros saben que no se puede crecer sin ella. Unos creen en Brasil o Venezuela; otros ven un poco más lejos y creen en la integración general. (¡Se me fueron como a ocho los caballos!).

Supongo que debido a ello es que, hasta ahora, los mensajes del Presidente de la República han sido escasos, mayormente provenientes del exterior y hasta contradictorios. Más adecuados a la audiencia que a la necesidad de transmitir los planes del Gobierno.

El miércoles pasado ocurrió algo distinto. El Presidente dio un mensaje concreto, sin eludir los riesgos. "Al toro por las astas", dijo que el Perú necesitaba minería y que esta no sería paralizada por movimientos violentos. Que se aclararían las dudas y se ampliarían los estudios, si hiciera falta; que al Estado se le quitaría el soroche para aportar a las poblaciones más alejadas; pero también que los Gobiernos regionales no habían gastado eficientemente los recursos del canon, por lo que se advertía una modificación. Se anunciaron cambios en el manejo de temas ambientales y se puso muy en claro que se combatiría la minería ilegal.

Dieciocho en la teoría. ¡Veamos cómo nos va en la prueba práctica!

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU



En el futuro no quedarán mercados por emerger

En el 2050, 19 de las 30 mayores economías del mundo serán de países que actualmente se consideran "emergentes".*

En HSBC lo ayudamos a lograr nuevas conexiones en Perú y en el mundo para Comercio Exterior.





639

Hechos de ___Importancia



A LAS PRUEBAS ME REMITO

Esta semana, Enrique Falcone Vigna, presidente del Comité Textil de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), denunció ante la prensa que la importación de los hilados de algodón de la India entra al Perú con "precios artificiales". Según sus declaraciones, la India obtendría solo US\$ 0.25/kg por sus importaciones de hilados al Perú, lo cual, en su opinión, no le alcanzaría para cubrir sus costos. Además, señala que el informe del INDECOPI que se elaboró en el año 2008 fue ignorado por el Ejecutivo debido a una "decisión política", a pesar de las justificaciones técnicas que se presentaron.

Debemos recordar que no se puede pretender pedir protección comercial si no existe una justificación técnica adecuada. Para aplicar medidas comerciales contra supuestas prácticas desleales en el comercio exterior, existe un proceso definido por la normativa de la OMC y reglamentado en el Perú. Se debe presentar un expediente ante el INDECOPI y, de ser aprobado, esta entidad debe realizar una investigación que sea capaz de demostrar lo siguiente: i) existencia de la "práctica desleal", es decir, que exista *dumping* o subvenciones; ii) existencia de daño a la rama de producción nacional en cuestión, para lo cual existen indicadores comerciales y económicos objetivos que la autoridad debe investigar; iii) existencia de una relación causal entre la práctica "desleal" y el daño. De cumplirse estas tres condiciones, recién la autoridad podría aplicar una medida de defensa comercial (ver <u>Semanario Nº 638</u>).

Finalmente, debemos señalar que el informe técnico del INDECOPI al que se hace referencia fue desestimado por una comisión integrada por el MEF, MINCETUR y PRODUCE, ya que carecía de información suficiente para demostrar que el hilado de algodón nacional y el importado constituyen productos similares o directamente competidores con los de origen indio. Además, este informe no le atribuyó importancia a la recesión del momento en Estados Unidos y la crisis internacional que se desató en septiembre del 2008 (ver Semanarios Nº 624, 531).

APEC A LA HAWAIANA

Los pasados 12 y 13 de noviembre, se llevó a cabo la XIX Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC por sus siglas en inglés) en Honolulu, Hawái. En esta reunión participaron los mandatarios de las 21 economías que la conforman, entre los cuales destacan Barack Obama (EE.UU.), Hu Jintao (China) y Yoshihiko Noda (Japón), es decir, los encargados de dirigir las tres economías más grandes del mundo en estos momentos de incertidumbre a nivel internacional.

Por parte del Perú, asistió por primera vez a este encuentro el presidente Ollanta Humala, acompañado de los ministros de Relaciones Exteriores, Rafael Roncagliolo; Economía y Finanzas, Luis Miguel Castilla; y Comercio Exterior y Turismo, José Luis Silva. El presidente Humala se dirigió a diversos empresarios y les aseguró estabilidad para sus inversiones, lo cual, sumado al reconocimiento del Perú como uno de los tres países emergentes del Asia–Pacífico, se espera que genere mayores proyectos de inversión y oportunidades para el país.

La reunión finalizó con la firma de la declaración de Honolulu, en la cual destaca la intención de los diversos líderes para construir una "economía regional", es decir, un área de libre comercio que generará empleo y crecimiento económico debido al mayor comercio e inversión que se presentaría entre estas naciones. Dentro de las principales medidas que se acordaron destacan la ayuda a las PYME para insertarlas en el comercio y brindarles apoyo logístico, la promoción de la defensa de la propiedad intelectual, el crecimiento sostenible (especialmente referido al cuidado del medio ambiente), la eliminación de los subsidios para los combustibles fósiles y la paulatina eliminación de las barreras no arancelarias para las economías del APEC.

Finalmente, un punto que resaltó fue el lamento de los diversos líderes por el estancamiento en los avances de la Ronda de Doha, la cual busca la liberalización del comercio internacional. Esto demuestra la gran importancia que las economías desarrolladas le dan a la expansión comercial. Como ha sostenido siempre COMEXPERU, el libre comercio trae muchos beneficios para las economías, especialmente para las pequeñas y en vías de desarrollo como la nuestra. Por este motivo, ser miembro del APEC resulta importante para el Perú, ya que permite expandir nuestra agenda comercial mediante un mayor número de TLC, así como poder obtener más inversiones de este importante bloque económico.



No dejes a la suerte tus operaciones de Comercio Exterior con China

Para mayor información llama al 219 2347

Grupo Interbank



Actualidad



No hay que incentivar la informalidad

Como hemos venido señalando, en el Congreso se están presentando una serie de iniciativas legislativas con la finalidad de cambiar el régimen laboral agrario actual, contenido en la Ley Nº 27360 (ver Semanarios Nº 633 y Nº 592). A pesar de las buenas intenciones que puedan poseer los congresistas, estas modificaciones simplemente generarían mayores costos al empleo y, en vez de beneficiarlos, podrían terminar perjudicando a los agricultores y a todo el sector.

EL SECTOR AGRARIO: UN GRAN POTENCIAL

Este sector posee una gran ventaja en relación a la generación de empleo, ya que la inversión requerida para poder contratar a un empleado es muy baja. Así, por cada millón de dólares invertido se puede emplear a ocho trabajadores en el sector minero, a 80 en el sector pesca o a 233 en el sector comercio, pese a que la agricultura urbana puede contratar cerca de 2,000 trabajadores, lo cual explica el hecho que sea un sector dinámico y generador de empleo. Por ello, pese a que el sector agropecuario representa solo el 7.6% del PBI, este ocupa al 32.5% de la Población Económicamente Activa (PEA).

Además, otro hecho relevante es que este sector ha sido el que ha presentado la mayor tasa de crecimiento en el ingreso mensual, con una tasa promedio del 12.5% en los últimos cuatro años. A pesar de que continúa siendo el área con la menor remuneración mensual (S/. 494.7), estas cifras demuestran que el régimen laboral actual sí está favoreciendo a los trabajadores de este sector, especialmente a aquellos que tienen bajos niveles de productividad y no pueden conseguir empleos en otros sectores de la economía que requieren trabajadores más calificados.

LA INFORMALIDAD

Las normas brindadas por el régimen laboral agrario no son cumplidas por un gran número de empresas en este sector, especialmente por las MYPE. Por ello, más del 90% de sus trabajadores no posee contratos y menos del 10% de los trabajadores tiene un sistema de salud o de pensiones. Por el lado de la mediana y la gran empresa, los niveles de formalidad son mucho mayores ya que estas, al obtener mayores ingresos, pueden cubrir los costos.

La causa de esta informalidad es que los dueños de las empresas comparan los costos de contratar informalmente o formalmente, inclinándose finalmente por aquella que les dé mayores utilidades. Dentro de los costos de la formalidad tenemos mayores pagos no salariales (CTS, EsSalud, vacaciones, entre otros) y más fiscalización por parte de la SUNAT, mientras que en el caso de la informalidad existen las multas y los gastos legales que se presentan si la empresa es detectada. Debido a que los costos de la segunda son menores que los de la primera, especialmente para las MYPE ya que son más difíciles de detectar, se da la situación explicada anteriormente. En consecuencia, mientras sean mayores los costos de la formalidad, mayores serán los incentivos para la informalidad. Esto es simple sentido común.

Debido a la tendencia de ir hacia la informalidad por parte de las empresas de este sector, es que de realizarse cambios en el régimen estos deberían ser para disminuir los costos de la formalidad antes que aumentarlos, pues un incremento generaría mayor informalidad y pérdida de competitividad, con la consecuente reducción de puestos de trabajo. Por ello, las reformas deben incentivar la formalización y la competitividad, que promuevan una mejora en la situación de los trabajadores.

Al analizar las principales propuestas para modificar la ley, se observa que estas apuntan en dirección contraria a todo lo mencionado:

- Una remuneración mínima no menor a la remuneración mínima vital -además de los beneficios extrasalariales-, que representa un monto mayor a la remuneración diaria (RD) de S/. 22, pagada actualmente, y que varía en el mismo porcentaje que los incrementos del sueldo mínimo.
- Vacaciones de 30 días calendario por año de servicio (15 días más respecto de la anterior ley).
- Indemnización de 45 RD por cada año de servicios en caso de despido arbitrario, mientras que en el régimen actual este monto es de 15 RD.

Visto lo anterior, queda claro que, aparentemente, se desea beneficiar de manera directa a los trabajadores del sector. Sin embargo, debido a que estas medidas solo incrementarían los costos de la formalidad, perjudicarían a los trabajadores en vez de beneficiarlos, ya que un mayor porcentaje sería informal y gozarían de menores beneficios, además de la probabilidad de ser despedidos. Por este motivo, estas propuestas deben ser derogadas y, si se busca mejorar las condiciones de los trabajadores, se deben reducir los costos de ser formal y mejorar la detección de las empresas que incumplen con el régimen.













Actualidad



¿Morderías la mano que te alimenta?

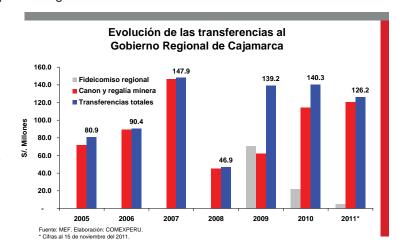
En las últimas semanas, en Cajamarca, se llevaron acabo diversas movilizaciones en contra de la actividad minera, sobre todo en la provincia de Celendín. Para el presidente regional de Cajamarca, Gregorio Santos, del Movimiento de Afirmación Social (MAS), elegido en el cargo con poco más del 34% de los votos válidos, la minería en la región "no va". Para Santos "el oro sale limpio y la pobreza se queda…".

CAJAMARCA Y CELENDÍN A TODAS LUCES...

La provincia de Celendín es una de las trece que conforman el departamento de Cajamarca, se encuentra situada en la zona sureste del departamento y cuenta con una población de 89 mil habitantes. En esta provincia se ubica el Proyecto Conga, específicamente en los distritos de Huasmín y Sorochuco, así como en la provincia de Cajamarca, en el distrito de La Encañada.

La realización del Proyecto Conga representaría entre US\$ 800 millones y US\$ 1,000 millones en canon y regalías mineras para la región y los Gobiernos locales de Cajamarca a lo largo de la vida útil del proyecto. Asimismo, tenemos entendido que el proyecto está comprometido con los estándares más elevados de manejo ambiental, salud, seguridad y bienestar de sus empleados y de las comunidades vecinas. Dicho compromiso se vería reflejado particularmente en los trabajos para asegurar más agua para su zona de afluencia, ya que antes de iniciar sus operaciones construiría reservorios que duplicarían la capacidad de almacenamiento de las lagunas ubicadas en la zona de explotación. Ahora bien, habría que preguntarnos: ¿qué representa la minería para la región?

De acuerdo con cifras del MEF, a la quincena de noviembre del 2011, el Gobierno Regional de Cajamarca ha recibido S/. 120 millones en transferencias por concepto de canon y regalía minera, lo que representa el 95% del total de los recursos transferidos. Esta cifra supera los S/. 114.1 millones que recibió en todo el 2010. Cabe resaltar que, tal como analizamos en el Semanario Nº 606, en el período 2007-2010 se registraron transferencias por más de S/. 474 millones, de los cuales S/. 367 millones provinieron de las rentas y regalías del canon minero, es decir, el 77% de los recursos transferidos al Gobierno Regional de Cajamarca en ese período se lo debieron a la actividad minera.



Pese a contar con tal cantidad de recursos, de acuerdo con cifras del INEI, la pobreza de la región Cajamarca

alcanzó un 49.1% en el año 2010, y el porcentaje de familias sin acceso a agua, saneamiento y electricidad registró un 31%, 65.7% y 38.2%, respectivamente.

En el caso de los Gobiernos locales de Cajamarca, la situación es similar, puesto que se registraron transferencias por más de S/. 919 millones, de los cuales S/. 368 millones provinieron de las rentas y regalías del canon minero, es decir, el 40% de los recursos transferidos. Entre las principales provincias destacan Jaén, que ha recibido transferencias por concepto de canon y regalía minera por un valor de S/. 27.8 millones, Chota (S/. 26.5 millones), Cutervo (S/. 23 millones), Hualgayoc (S/. 60 millones), Celendín (S/. 13.3 millones) y San Ignacio (S/. 19 millones).

¿ES EFICIENTE LA EJECUCIÓN?

Con tantos recursos distribuidos en la región y los Gobiernos locales, ¿por qué persiste la arremetida contra la actividad minera? ¿Acaso los recursos no llegan a quienes deberían? COMEXPERU lo viene diciendo ya hace bastante tiempo: existe una incapacidad absoluta en el manejo de los recursos en ciertas regiones del país. Cajamarca es una de ellas. Por ejemplo: según Santos, "todo el presupuesto de la región está comprometido para la construcción de carreteras,





Actualidad



represas, sistemas de riego tecnificado...". De acuerdo con cifras del MEF, el Gobierno regional de Cajamarca apenas registra S/. 21.1 millones de inversión declarada viable en el año 2011, mientras que su presupuesto a la quincena del mes de noviembre alcanza los S/. 243.3 millones, de los cuales se habría ejecutado el 71%, es decir, más de S/. 172 millones. ¿En qué se ha gastado esta cantidad de dinero?

Los S/. 172 millones ejecutados hasta el momento fueron utilizados en los siguientes programas estratégicos: i) Acceso a energía en localidades rurales, S/. 65.3 millones (38% del total); ii) Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo, S/. 45.4 millones (26% del total); iii) Programa articulado nutricional, S/. 31.1 millones (18% del total); iv) Salud materno neonatal, S/. 19.2 millones (11% del total); v) Acceso a servicios sociales básicos y a oportunidades de mercado, S/. 1.5 millones (1% del total); entre otros. ¿Qué tipos de oportunidades de mercado han sido ofrecidas hasta el momento? Según lo declarado, S/. 692 mil en el mantenimiento periódico de caminos departamentales y S/. 753 mil en la rehabilitación y mejoramiento de la carretera a nivel de afirmado Chilete-Contumazá-Emp. R103 (Puente Ochape).

Cabe resaltar que el monto presupuestado para todo el año en el programa de acceso a servicios sociales básicos y a oportunidades de mercado bordea los S/. 6.2 millones, es decir que a la fecha apenas se ejecutó un 23.4% de lo asignado. Y por lo visto hasta el momento, de servicios básicos y oportunidades de mercado que marquen la diferencia y brinden posibilidades de producción a la población... nada.

Tal como señalamos en el <u>Semanario Nº 623</u>, si bien es cierto que el conjunto de actividades que se desprenden de la electrificación rural representan obras de infraestructura que generan un importante impacto regional y local, en regiones como Cajamarca vemos cómo el ímpetu por cumplir con esta política de Estado podría haber desviado recursos e incluso desatendido otras necesidades relevantes en la población que harían sentir los beneficios del crecimiento económico de los últimos años y de lo que representa la minería en la zona, como el desarrollo de proyectos de inversión productiva.

El hecho de que la pobreza persista en Cajamarca no es culpa de la actividad minera, puesto que esta, religiosamente, viene aportando a las arcas de la región de manera significativa a través del canon y la regalía minera. Resulta totalmente ilógico que, con el nivel de aportaciones que representa la minería para la región, sean los propios pobladores de Celendín quienes se opongan al desarrollo y la riqueza de la zona paralizando un proyecto de US\$ 4,800 millones en inversión requerida. No cabe duda de que, como mencionamos en la edición anterior, la negativa escapa a los intereses sociales y medioambientales, ya que son agitadores que buscan cobrar las promesas electorales a toda costa.

Es por ello que saludamos las últimas declaraciones del Ejecutivo, que reconoce la necesidad de la actividad minera y pone las cosas claras tanto para las empresas como para la población, al exigir que las primeras cumplan ciertas reglas y que se respete el Estado de derecho. Es parte fundamental de la economía tener inversiones mineras, pues estas generan riqueza y alivian la pobreza a través del empleo y las industrias conexas.

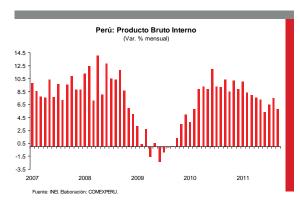






Pisaron el freno

La evidencia de que la economía peruana se está desacelerando preocupa. Según las cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la economía peruana creció un 5.77% en setiembre de este año, cifra que significa la menor tasa de crecimiento desde junio. Si consideramos que la cifra para el mes de junio fue consecuencia de la ola de incertidumbre que generó la coyuntura electoral, podemos afirmar que el crecimiento del mes de setiembre es el menor desde febrero del 2010, época en la cual veníamos recuperándonos de la crisis subprime. Todo indica que se está comenzando a pisar el freno, consecuencia de factores internos y externos.



POR ADENTRO...

Las cifras del INEI señalan que este menor crecimiento se basa en un pobre desempeño de los sectores claves, como manufactura, construcción y minería. Si se compara en términos desestacionalizados, la economía peruana creció solo 0.01% en setiembre frente a agosto.

En el caso del sector manufacturas, este registró una variación positiva del 1.76%, el menor crecimiento registrado por este sector desde noviembre del 2009. Desagregando un poco más los resultados, si bien la producción de bienes de capital creció un 10.55%, la producción de bienes de consumo se incrementó en tan solo un 0.75% y la de bienes intermedios se contrajo un 0.26%. El resultado de la industria de bienes de capital fue explicado por la mayor fabricación de maquinaria para minas, canteras y construcción en un 80.53%, asociado a la mayor demanda de máquinas para sondeo o perforación autopropulsadas. Por otro lado, el rubro de bienes intermedios se vio afectado por la reducción en la fabricación de productos de vidrio, que disminuyó un 20.5%. Del mismo modo, disminuyó la producción de productos de plástico, hilos y cables aislados, plaguicidas y otros químicos de uso agropecuario.

El sector construcción registró un crecimiento del 1.63%, dinamismo mucho menor al del mes de agosto (+6.66%). Esto se debió en gran parte a que el avance físico de obras decreció un 25.97%. El reporte del INEI señala que esto es consecuencia de un menor gasto en obras por parte de los Gobiernos central y regionales, principalmente construcción y rehabilitación de carreteras. Finalmente, el sector minería e hidrocarburos registró un débil incremento del 0.67%, debido a una contracción de la actividad minera metálica del 0.94%. Esta caída en el sector minero fue determinada por la menor producción de zinc (-21.83%), hierro (-29.75%), plata (-2.84%) y plomo (-2.84%).

...Y POR AFUERA

El informe presentado por el INEI también señala a la demanda externa por nuestros productos como causa del bajo crecimiento del mes de setiembre. Las cifras muestran que las exportaciones reales en el mes de setiembre crecieron solo un 0.03%, evidencia del desaceleramiento de nuestras exportaciones.

Tal como señalamos en el Semanario Nº 636, según cifras de la SUNAT, en el periodo enero-setiembre 2011, las exportaciones peruanas se incrementaron un 33% con respecto al mismo periodo del 2010, al alcanzar un total de US\$ 33,849 millones. Sin embargo, el valor exportado en el mes de setiembre fue un 19% menor al de agosto de este año. Los datos sugieren que esta caída no responde a un motivo estacional, sino al contexto de turbulencia global, el cual ya estaría afectando nuestras exportaciones.

Ante esta situación, el Gobierno no debe quedarse de brazos cruzados. Por un lado, debe garantizar un gasto público ordenado y eficiente. Hace unos días el Ministerio de Economía y Finanzas señaló que espera cerrar el año con una ejecución presupuestal del 70% en las regiones del país, ya que hasta agosto esta solo había llegado al 30%. Esta reducida capacidad de ejecución de proyectos no contribuye a que se mantenga el dinamismo de la economía. Sin embargo, es aún más importante que se garantice seguridad a la inversión privada. El mal manejo de los crecientes conflictos sociales no contribuye con este objetivo, lo cual podría costarnos hasta el 6% del PBI (ver Semanario Nº 638).

Si el contexto internacional no genera confianza, el contexto nacional debe generarla. En COMEXPERU hacemos todos los votos para que el Presidente Ollanta Humala y su equipo de trabajo busquen afianzar la confianza del sector privado y de los inversionistas nacionales e internacionales, para así mantener el alto ritmo de crecimiento que hemos tenido en los últimos años.



